

Fecha: 29-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 193,2
VPE: \$ 192.429

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Río Chillán Señor Director: Ante las recientes declaraciones realizadas por el Sr. Héctor Jaque Cuevas a través de su medio de prensa el pasado día lunes 26 del presente, y a través del artículo "Desvío ilegal de hasta el 50% del caudal del río Chillán", como

del 23 de octubre de 2025 de la Dirección General de Aguas (DGA), dicha institución no ha ratificado los cargos pretendidos por él. Es más, en la Sesión Extraordinaria del 3 de octubre —convocada a instancias de la propia DGA—, el Sr. Jaque no fue designado presidente, (se está a espera de la ratificación y aprobación de dicha sesión). La única directiva que cuenta con el reconocimiento administrativo es la electa el 24 de noviembre de 2024 (ORD.16 DGA). Portanto, cualquier estructura paralela que el Sr. Jaque publicite carece de validez legal y es fruto de una designación arbitraria, unilateral y contra lo que la DGA señala.

Verdad técnica sobre el sector Los Pellines y la Familia Penroz. Es falso que existan desviaciones ilegales en el sector Los Pellines. Las alusiones hacen referencia a la familia Penroz son calumniosas; dicha familia posee sus derechos de agua debidamente inscritos (Fojas 11 N° 110 del Registro de Aguas de 2025) y sus autorizaciones en regla. Su labor se centra en el turismo sustentable y la conservación, siendo un referente de cuidado del ecosistema del río. Invitamos a cualquier interesado a verificar en terreno la legalidad y transparencia de sus instalaciones.

Errores técnicos y desconocimiento de conceptos hidráulicos. Resulta alarmante que quien ha pretendido dirigir esta Junta por 30 años incurra en errores de cálculo básicos. El Sr. Jaque afirma que una extracción de 500 a 600 l/s representa "la mitad del caudal del río". Sin embargo, según datos oficiales de la DGA en la estación río Chillán en Esperanza 2, el caudal era de 2.450 l/s, lo que sitúa dicha extracción en apenas a la quinta parte y no a la mitad. Además, ignora que se trata de un derecho no consuntivo destinado a una turbina de generación eléctrica, lo que implica que el agua se devuelve íntegramente al cauce. Este desconocimiento de conceptos hidráulicos y matemáticos elementales pone en evidencia su incapacidad para una

entregar documentación adulterada. Queda en evidencia la incapacidad del Sr. Jaque para dirigir la JVRCH, ser presidente de una organización es más que sacar votos, se necesita un mínimo manejo de conceptos, ser líder es poder aglutinar y unir a los miembros de una organización, buscando el bien común de todos los participantes, lo opuesto que se ha vivido estos 30 años. Su incapacidad también se da por conflictos de intereses, en alusión a negocio millonario que mantenía a espaldas de los accionistas de la JVRCH con la empresa sanitaria Essbio desde el año 2010 (última renovación en 2018, Archivo Judicial de Concepción 5 68-2018), donde se compromete a asegurar un caudal de 256,84 l/s a todo evento, sin ceñirse a las mismas reglas de restricciones cortes y alícuotas que el mismo exigía al resto de los usuarios, novelando por los canales que están en las cercanías o después de compuerta de Essbio en sector Mariposas, los cuales reciben escasa o nada de agua.

Esperamos que autoridades competentes zanjén este grave problema que no solo afecta a regantes, sino a muchos actores y que las autoridades que nos representan en el Congreso no tomen bando por alguien sin verificar la veracidad de que expondrán.

Francisco Jünemann

Director electo el 24 de noviembre 2025 y reconocido por DGA

Menos pobres, más esclavos

Señor Director:

El gobierno celebró la entrega de la encuesta Casen 2024, dado que se materializó una reducción de la pobreza de un 20,5% a un 17,3%. Sin embargo, considerando el aumento de la deuda bruta del gobierno central y el incremento del gasto público durante los últimos cuatro años, cabe preguntarse: ¿es esta salida de la pobreza

Aunque la reducción de la pobreza es una gran noticia, no puede pensarse en crecimiento económico sostenido sin una inyección de dinero de manera responsable; el bolsillo de las personas es sin duda una bola de nieve que se volverá pesado con el paso del tiempo; de lo contrario, la situación será clara: en Chile habrá menos pobres y más esclavos del Estado.

Tomás Ojeda
Fundación para

Educación superior

Señor Director:

Las recientes emergencias en el centro-sur, con más de 34 mil quemadas, fallecidos y cientos de viviendas destruidas, vuelven a evidenciar una crisis que ya no puede abordarse solo desde la gestión. La solidaridad inmediata de la ciudadanía y comunidades educativas es valiosa, pero insuficiente frente a los desafíos climáticos y la planificación territorial.

Las Instituciones de Educación Superior tenemos un rol público ineludible. Más allá de solo espacios de formación académica, somos actores clave del desarrollo regional. En contextos de crisis, nuestro compromiso debe traducirse en formación de líderes y estudiantes que pongan sus competencias al servicio del territorio, comprendiendo que su profesión es también una herramienta de reconstrucción y resiliencia.

La catástrofe exige liderazgo, acción coordinada público-privada y una mirada de largo plazo. Reconstruir no es solo levantar infraestructura, sino fortalecer comunidades y el tejido social del país para enfrentar futuras emergencias. En ese desafío, la educación superior debe estar presente más allá de la crisis.

Marcela Vaca
Vicerrectora Vinc. con el